

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUSTRAL ANDINA S.A.
CELEBRADA EL 27 de marzo de 2009**

En Quito, el veintisiete de marzo de dos mil nueve, a las 18:00 hs, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Golondrinas 1072, del sector de Campo Alegre de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Austral Andina S.A. a la que concurre el Señor Norberto Daniel Musante Tricotti, con 10.890 acciones siendo el poseedor del 99% de las acciones de la Compañía y esta ausente el Señor Carlos Godoy con 110 acciones siendo el poseedor del 1 % de las acciones de la Compañía.

Cada acción tiene un valor nominal de 1,00 dólar de los Estados Unidos, encontrándose de esta forma representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose reunidos los accionistas que representan la mayoría del Capital Social, la Junta General Ordinaria de Accionistas, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el único punto del orden del día para que los accionistas resuelvan por mayoría.

El Señor Norberto Musante, ante la ausencia del Sr Carlos Godoy poseedor del 1% de las acciones de la Compañía, y la ausencia del Presidente de la Compañía quien envía una carta de renuncia fechada 23 de marzo de 2009, actuará de manera unipersonal asumiendo toda las funciones que le confiere su condición de accionista mayoritario con el 99 % de acciones y como secretario cumpliendo así con lo establecido en los Estatutos de la Compañía.

Los documentos que acreditan la representación de la Compañía se agregan al expediente.

Ante la ausencia del Presidente, el Sr, Norberto Musante en su calidad de Gerente General declara instalada la sesión, luego de que como Secretario certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 231 y 239 de la ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas, sobre los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta y que se lleva a cabo sin el requisito de convocatoria previa al amparo del Art. 238 de la ley de Compañías.

 El Gerente General toma las atribuciones del Presidente y da lectura como secretario del único punto los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

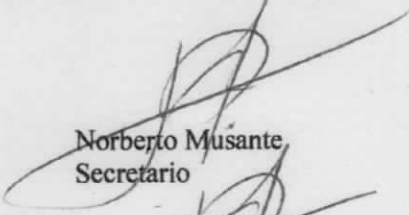
1. APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2008.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve conocer el único punto del orden del día.

Una vez terminadas las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve: Aprobar el único punto del orden del día como es el balance del año 2008.

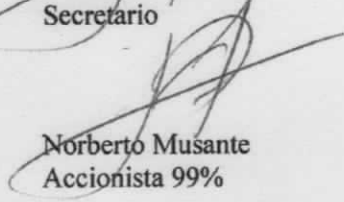
Se levanta la sesión a las 19:00 hs. firmando para constancia los accionistas presentes en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Secretario.

Silvia Córdoba
Presidente



Norberto Musante
Secretario

Carlos Godoy
Accionista 1%



Norberto Musante
Accionista 99%